Confederación General del Trabajo de Andalucía
c/ Alfonso XII, 26 - 1º - 41002 SEVILLA
Tlf.: 954 56 42 24 - Fax 954 56 49 92
Correo Electrónico: spcgta@cgt.es

Banco Audiovisual para la Historia Social de Andalucía

Avance de proyecto
Iniciativa de CGT. Andalucía

Confederación General del Trabajo de Andalucía

Depósito Legal: SE-2660-99

ÍNDICE

RESUMEN

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS
2. CONTENIDOS BÁSICOS DEL PROYECTO
3. PLANTEAMIENTO OPERATIVO
4. INSTITUCIONES IMPLICADAS Y RESPONSABILIDADES
5. RESULTADOS FINALES
6. VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA
7. CONSIDERACIÓN FINAL

ANEXO:
Documento de adhesión y apoyo al proyecto de B.A.H.S.A.

RESUMEN

El presente proyecto es un **avance** elaborado con la intención de transmitir el sentido y el contenido de una idea, la de contribuir a la formación de la memoria colectiva sobre los procesos sociales mediante la creación de un banco de imágenes sobre testimonios personales. Por su naturaleza, el proyecto precisa ser madurado a partir de las aportaciones y sugerencias de distintas personas que pueden sentirse implicadas en su desarrollo, especialmente desde la vertiente de las ciencias sociales, y desde la vertiente técnica y de organización documental.

Es por ello que, como primera medida, se ha puesto en conocimiento de un nutrido número de personas que han reconocido, en primer lugar, la necesidad y viabilidad de esta iniciativa, y en segundo lugar su disposición a colaborar para profundizar en las distintas facetas de maduración y organización del proyecto.

Ello ha motivado que se promueva una **campaña de difusión** de esta iniciativa con la intención de impulsar un estado de opinión favorable a la conveniencia y necesidad de llevar a cabo esta iniciativa, entendida como una aportación constructiva a los objetivos y responsabilidades de las instituciones públicas concernidas.

Contiene la presente Memoria, además de los objetivos particulares y generales del proyecto, los planteamientos operativos más básicos, es decir:

- La definición, a grandes rasgos, de los **contenidos y procedimientos de trabajo**, que permitan suscitar el interés y el apoyo para su asunción por las instituciones públicas y su desarrollo.

- La justificación de la **propuesta operativa de organización y viabilidad técnica y económica**, a partir de los criterios de utilidad social y coherencia con el marco jurídico-administrativo.

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

A partir de la década de los setenta en los medios universitarios, se tiene conciencia de las limitaciones de la forma académica de construir el conocimiento histórico al considerar, exclusivamente, de los acontecimientos políticos y no un análisis global de todas las dimensiones de la realidad social; de los protagonistas detentadores del poder en cualquiera de sus expresiones, marginando a los sectores menos poderosos; y apoyada exclusivamente en documentos escritos. Es decir, que buena parte de la memoria colectiva en la que residen los procesos de cambio sociales, en todos los aspectos, no se aprovecha suficientemente para el conocimiento de nuestra historia y de nuestra sociedad.

Ello ha generado una corriente de la historiografía que centra su investigación y método en el análisis de las fuentes orales para el estudio de las "mayorías olvidadas" y la construcción de las identidades colectivas, incorporando al análisis histórico (en su sentido más amplio) las vivencias de los auténticos actores. De esta forma se han desarrollado métodos y técnicas de investigación, bajo la denominación genérica de "fuentes orales", aplicados a diversas ciencias sociales. Dicha metodología pone en valor los testimonios y experiencias directas como fuentes de conocimiento; no sólo sobre "lo que pasó", sino también "cómo lo vivió la mayoría", es decir las percepciones personales. Su desarrollo y aplicación revelan la utilidad de estas fuentes de información que permiten a los sectores mayoritarios de la sociedad a aportar su vivencia de los procesos sociales, es decir, del saber acumulado en los hombres y mujeres que forman la base sobre la que se construye la sociedad y hacen la historia.

En una época en la que los medios de comunicación audiovisual son tan accesibles y versátiles, su aplicación al registro sistemático de la memoria de tantos protagonistas anónimos que han participado en hechos de relevancia para la historia social, no es una tarea

imposible, y ni siquiera costosa. Sólo es cuestión de voluntad y el empeño de algunos pocos recursos que fácilmente pueden dedicarse desde organismos públicos cuyos objetivos fundacionales están vinculados directamente con la cultura andaluza, su conocimiento, desarrollo y difusión.

Es en este marco en el que se inscribe el presente proyecto (en su versión de avance), cuyos **objetivos generales** se pueden enunciar de la siguiente forma:

- El registro audiovisual sistemático de testimonios de personas que puedan representar una aportación al conocimiento de la historia social andaluza;
- La creación de un archivo público, debidamente organizado mediante las actuales técnicas de gestión de la información, al servicio de investigadores sociales;
- La difusión de imágenes a través de la recreación audiovisual (programas de difusión cultural).

Dichos objetivos son expresión material de otros, intangibles pero no menos importantes, que representan el marco de su verdadero interés social:

- la toma de conciencia de la verdadera dimensión colectiva de los procesos de construcción social;
- la implicación y reconocimiento de las personas que de forma anónima hacen posible la evolución y mejora de la sociedad en tantas facetas de la vida;
- la recuperación y valoración de la memoria colectiva a través de sus propios protagonistas.

El desarrollo de un proyecto de este tipo requiere un **modelo de organización** sobre el que habrá de recaer buena parte del esfuerzo necesario. En la propuesta se hace alusión en diversos apartados a **Canal Sur RTVA**, la opción que se ha considerado más idónea. Conviene expresar, desde el principio, esta hipótesis (aunque puedan formularse otras) que a lo largo del proyecto se justifica. A las razones que se exponen en los apartados siguientes subyace la primera y principal: se trata de un organismo público a cuyos objetivos fundacionales se vinculan de forma directa los anteriormente formulados y ofrece una organización apropiada para dotar a sus líneas de trabajo (de producción y de archivo) un valor añadido como centro documental de carácter público.

2. CONTENIDOS BÁSICOS DEL PROYECTO

Los objetivos planteados definen una línea de trabajo cuyos contenidos técnicos habrán de abordar los siguientes aspectos:

▼ Definición previa de la metodología y objetivos específicos

Se considera una fase necesaria para racionalizar los recursos y lograr su máximo rendimiento. Corresponderá su desarrollo al **equipo de coordinación** que asuma esta responsabilidad, siendo necesario que tenga un carácter interdisciplinar y técnico. Es fundamental que se dote a este proceso de trabajo de unas mínimas bases teóricas y unos fundamentos metodológicos que hagan posible objetivos de investigación fiables. A continuación se esbozan las líneas maestras, que requerirán su oportuna validación y desarrollo.

▼ Identificación y selección de perfiles de interés

El abanico de aspectos de interés para constituir este archivo es indudablemente muy amplio y variado, además de numerosas las

personas informantes con posibilidades de enriquecerlo. Conviene por ello establecer un procedimiento gradual en su puiesta en marcha, en la que pueden distinguirse dos fases:

- Una **primera fase** la constituye el establecimiento de criterios para identificar y seleccionar las prioridades de grabación. Sería conveniente, incluso, una primera etapa de carácter piloto, entre informantes ya reconocidos (por ejemplo, mediante un cuestionario entre profesionales de las diferentes ciencias sociales) que sirviera para establecer pautas de actuación por parte del equipo de coordinación sobre las diferentes técnicas de entrevistas, sistematización de perfiles, prioridades, requisitos operativos, etc..

- Una segunda etapa, que podría desarrollarse de forma paralela, o campo de actividad podría referirse a la exploración del material existente que, aunque grabado para finalidades propias, por su contenido podría complementar este archivo, debiéndose en este caso homologarse mediante su adecuado registro. De hecho son conocidas algunas producciones que tienen un valor similar (algunas secciones de *Tierra y Mar*, o de *Andalucía pueblo a pueblo*, *Los reporteros*, etc. por centrarnos en la RTVA; también pueden existir en TV locales, o en trabajos de investigación, producciones propias, etc).

- En una **segunda fase** podría valorarse algún procedimiento para difundir ampliamente la **convocatoria** y poder llegar a las personas protagonistas de la historia social andaluza. En este sentido, el principal mecanismo debe recaer sobre el tejido asociativo en su más amplio espectro (sindicatos, asociaciones vecinales, de pensionistas, de mujeres, culturales, etc). La consulta a expertos e investigadores sociales puede, asimismo, aportar un elenco significativo de personas objeto de grabación). Asimismo, podría jugar un papel destacado el propio medio televisivo, a través de cuñas publicitarias.

El procedimiento a llevar a cabo, realizada una primera identificación por cualquiera de los medios, podría ser la remisión de un breve cuestionario sobre los datos personales y los acontecimientos y aspectos de la realidad social sobre los que pueden aportar estas personas. A partir del cual conviene realizar una **programación** de grabación, considerando fecha, lugar y equipo de campo, en la cual deberán valorarse las distintas circunstancias asociadas a las personas informantes (por ejemplo, la edad o las dificultades de desplazamientos para la grabación en su lugar de residencia, o en el de los hechos que relate), y siempre considerando que se encuentren cómodas y desinhibidas. La selección agrupada por itinerarios facilitará el trabajo del equipo de campo y de grabación.

▼ Técnica y criterios para la preparación de entrevistas

Al objeto de facilitar las entrevistas y su posterior tratamiento, será necesario establecer un conjunto de criterios técnicos previos que puede proporcionarnos las experiencias de las distintas ciencias sociales (historia, sociología, antropología, filología, etc) en este tipo de métodos. La preparación de las entrevistas ha de estar sustentada en la claridad de objetivos y un cierto conocimiento de la realidad sobre la que versarán los informantes. Es decir, forma parte de la preparación una cierta **cualificación** del personal sobre el que descansará el trabajo de campo (las entrevistas). En este sentido, adquiere un valor especial la consideración de las aptitudes que ofrece cada informante, pudiendo optarse por entrevistas abiertas, incluso en profundidad, pero en otros casos será conveniente optar por entrevistas semidirigidas o incluso cerradas.

El equipo de grabación, asimismo, requerirá ciertas precisiones técnicas que serán más necesarias si, como es previsible, existan distintos equipos de grabación.

Todo lo cual conduce a la necesidad de definir los requisitos mínimos para la definición de equipos de trabajo de preparación (a partir de

los cuestionarios iniciales) y de campo: perfiles profesionales o cualificación ad hoc.

▼ Definición de una base de datos para el registro del material audiovisual

El desarrollo de las entrevistas (de gran amplitud y variedad temática) requerirá plantearse un sistema adecuado para su registro en **bases de datos** que permita una cómoda búsqueda, localización y recuperación de la información. El diseño de esta base de datos así como de todo el conjunto de la **tecnología para la gestión de la información** (soporte, programas, equipamiento, etc) constituye una tarea de especial importancia para la utilización y aprovechamiento del banco de imágenes.

Claves de identificación y localización física; palabras claves sobre su entorno geográfico y contenido temático; régimen de utilización; observaciones particulares; ficha técnica de la grabación; etc. Son algunos de los campos que permitirán una eficaz utilización del banco de imágenes.

Sobre las imágenes recuperadas de otros archivos, el procedimiento de homologación pasa precisamente por su duplicación en el soporte establecido y dotarle de los atributos necesarios para su integración en este banco de imágenes.

▼ Archivo y gestión de la documentación

La producción de un material con vocación de constituir un servicio público precisará de unas condiciones de archivo y gestión que son necesarias plantearse.

En cuanto a su ubicación, será una decisión en el que valorar múltiples factores. La opción de **Canal Sur**, que ya posee un archivo de esta naturaleza, este proyecto le representaría un buen pretexto

para dotarlo de un valor añadido de servicio público también en este aspecto.

No habría que descartar, sin embargo, la posible ubicación en otros centros dedicados a la investigación social, e incluso de la creación de uno propio. En todo caso, la fácil reproducción de este tipo de material permitiría la existencia de varias ubicaciones, dependiendo de las implicaciones institucionales en el proyecto.

En ningún caso debe perderse el carácter público y al servicio de objetivos vinculados a la investigación y difusión de la historia social de Andalucía. Para su eficaz gestión y uso es necesario su difusión como tal, o a través de la recreación de documentos de divulgación (de apoyo a series de documentales, etc).

3. PLANTEAMIENTO OPERATIVO

El proceso de trabajo que se sugiere requiere un desarrollo operativo en el que son referencias básicas las siguientes tareas y fases:

▼ En relación con la definición del trabajo y su coordinación técnica

El planteamiento expuesto tiene una dimensión y alcance que requiere, como primer paso, la precisa definición de sus contenidos y coordinación de los procesos de trabajo. Es decir, la constitución de un **equipo de dirección** formado por los responsables institucionales y científicos del proyecto.

Las posibilidades, en este sentido, son amplias y dependen de los apoyos que reciba, especialmente en la asunción global del proyecto (institucional, financiera y de gestión); los de carácter científico, tan importantes para que el proyecto y su desarrollo adquiera el rigor

necesario para sus objetivos, pueden extraerse del ámbito universitario, siendo muchas las opciones disciplinares para participar en este comité de dirección (y en el asesoramiento en determinados aspectos del proceso de trabajo).

Entre los trabajos que habrá de abordar el equipo de dirección están los de metodología de selección de informantes, programación (prioridades temáticas, entre las que se encuentran aquellas temáticas más lejanas en el tiempo, cuyos protagonistas son de mayor edad), criterios de cualificación de los equipos de campo y de grabación, definición y organización del archivo (soporte, programa y base de datos ...), gestión de dispositivos de colaboración (convenios con entidades colaboradoras, de explotación de imágenes, ...), etc, de acuerdo con las sugerencias que se exponen en el presente proyecto.

▼ En relación con la grabación de imágenes

La organización del dispositivo técnico de campo requiere, igualmente, ser abordado con rigor operativo y funcional. Los **equipos de campo** deben tener, en su composición, la doble perspectiva de entrevistadores y de grabación. En el primer caso, será fundamental la previa preparación de la entrevista, y en el segundo la precisa definición de los requisitos técnicos de grabación.

Para una rápida y fácil cobertura se sugiere la propia estructura descentralizada de Canal Sur, así como el apoyo de la red de TV locales públicas (mediante convenios de colaboración), que en muchos casos podrían aportar personal entrevistador (debidamente coordinados) al estar integrada en los Ayuntamientos (archiveros, cronistas locales, etc).

▼ En relación con el archivo y explotación de la información

La constitución del centro documental en el que se archive el material y se gestione, es una de las decisiones que comporta un proceso de decisión complejo. El carácter público y asequible a posibles usuarios, es una condición necesaria. Las opciones son varias y dependen de la implicación de las instituciones más directamente concernidas.

El modelo que se defiende desde la promotora de esta iniciativa es la siguiente: **Canal Sur**, en la medida que se trata de un servicio público, dependiente de la Junta de Andalucía, sería la opción más deseable. A ello contribuye la definición de sus objetivos fundacionales (difusión de la cultura andaluza), la disponibilidad y capacidad técnica y operativa, la red de centros, la capacidad de gestión, etc. El concepto moderno de archivo documental ha debido ser desarrollado por una entidad que basa buena parte de su actividad en el manejo de un banco de imágenes para la producción de sus propios programas. El valor añadido de un archivo audiovisual organizado como servicio público no requeriría, en este sentido, mayores dificultades. No obstante, la posibilidad de reproducir las imágenes (completa o selectivamente) con facilidad y bajo coste, permite pensar en ubicaciones variadas (universidades, etc).

Finalmente, una cuestión a abordar, que concierne al conjunto del proceso y a su explotación, tiene que ver con los aspectos jurídicos: derechos de las personas entrevistadas, contrapartidas en los convenios de colaboración, régimen de explotación comercial de imágenes y condiciones de utilización (autorizaciones, cesiones, ...), etc. Un mundo éste que requiere la intervención de servicios jurídicos especializados.

4. INSTITUCIONES IMPLICADAS Y RESPONSABILIDADES

Un proyecto de esta naturaleza debe tener como uno de sus principios básicos la cooperación entre las instituciones y organizaciones sociales. A continuación se relacionan aquellas a las que se presupone un interés en función de su ámbito de actividades y responsabilidades, reflejándose en el cuadro las funciones que podrían desarrollar en este proyecto:

RTV.A Canal Sur	Equipo de coordinación general Coordinación técnica Gestión de convenios con TV locales Apoyo logistico Producción de programas propios Centro de documentación y Gestión del archivo
Universidades andaluzas (Departamentos de Historia Contemporánea; Antropología; Sociología; Geografía; Lingüística; Pedagogía Social; Ciencias de la Información; etc)	Equipo de coordinación general Definición de métodos científicos aplicables Equipos de trabajo de campo Explotación a través de grupos de investigación; becas; tesis; Publicaciones; congresos
Consejerías de Cultura	Apoyo financiero Producción de programas Difusión
Consejeria de Educación	Coordinación Universidades Apoyo financiero Equipos de investigación (becas, CEP, ...)
Otras Consejerías (Agricultura, Medio Ambiente, Obras Públicas, etc.	Apoyo equipos investigación Difusión
Ayuntamientos	Equipos locales de investigación Apoyo logístico (archivos locales...)
TV locales públicas	Equipos técnicos de grabación (a través de convenios de colaboración)
Empresas del sector audiovisual	Asesoramiento técnico Explotación del archivo para producciones propias
Organizaciones sociales (vecinales, sindicales, pensionistas, emigrantes, culturales, ...)	Propuestas de informantes Asesoramiento equipos de investigación Apoyo a equipos de grabación Difusión

En este aspecto, es muy importante que, una vez establecido el organigrama rector, una de sus funciones sea, precisamente, establecer la política de colaboración con cuentas instancias públicas y sociales se consideren concernidas (a través de convenios de colaboración).

5. RESULTADOS FINALES

El conjunto de grabaciones audiovisuales representa una fuente para la investigación y el conocimiento de Andalucía, desde la perspectiva de los protagonistas anónimos, entre otros, en los siguientes campos de las ciencias sociales:

- Historia (historia social contemporánea, percepción de los hechos históricos, ...)
- Sociología (estructuras y relaciones sociales, emigración, ...)
- Antropología (organización social, relaciones sociales, ritos, género, ...)
- Lingüística (hablas locales, léxicos, ...)
- Pedagogía (historia de la educación, aprendizajes y saberes populares, ...)
- Psicología social (percepción de situaciones y hechos)
- Geografia (organización del espacio, transformaciones de paisajes, ...)
- Etnología (modalidades y tecnologías productivas artesanales,..)
- Derecho (derecho del trabajo, derecho consuetudinario, ...)
- etc.

Los resultados finales, además de la propia constitución del archivo, que se revalorizará con el tiempo, vendrán dados por el uso de sus materiales a través de investigaciones multidisciplinares (que podrían fomentarse mediante convocatorias de becas y ayudas a la investigación). Un segundo aprovechamiento directo del banco de

imágenes vendrá dado por la explotación de imágenes para la producción de programas.

6. VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

No corresponde a este momento precisar el alcance en términos económicos de este proyecto. Aunque sí es posible apuntar algunos argumentos sobre su viabilidad técnica y económica. En este sentido, conviene señalar lo siguiente:

- La primera circulación de la idea original (ver anexo) ha levantado una cierta expectativa por su necesidad y oportunidad, valorándose la orientación y contenido de la propuesta en relación con la capacidad científica y técnica sobre la que descansaría.

- La implicación en el proyecto de diferentes instituciones facilitaría la aportación de recursos, tanto de tipo económico como en términos de capacidad investigadora (Universidades, Consejería de Cultura, y la de Educación a través de los CEP), y técnica (la propia Canal Sur y, desarrollando los oportunos convenios de colaboración, con la red de TV locales que podrían representar una aportación estimable), así como determinadas asociaciones profesionales (del sector audiovisual, de archiveros y documentalistas, etc)

- Los resultados en fondo documental para su utilización como una fuente complementaria de materia prima para la producción de otros programas, pueden representar un valor añadido difícilmente cuantificable.

No obstante, y a riesgo de simplificar la cuestión, podría hacerse una **estimación del coste de este proyecto**, en cuyos cálculos entrarían

conceptos y costes de producción como los que se reflejan en la tabla siguiente. Se trata, conviene insistir, en una aproximación para arriesgar el cálculo siguiente: unos **60 millones de pesetas al año**; un coste medio de **60.000 pts por hora de grabación final**. Este presupuesto no representaría sino la tercera parte de un programa de producción propia de presupuesto medio.

El fomento de la investigación podría resolverse con una dotación anual de un determinado número de ayudas a la investigación por valor de 5.000.000 pts (10 x 500.000).

Si consideramos las posibles contribuciones financieras de organismos con distintas responsabilidades en el proyecto, los costes de inversión podrían calificarse casi de simbólicos.

Finalmente, habría que considerar los posibles ingresos de la explotación comercial de imágenes, que podrían representar un mayor equilibrio en el balance final.

BASES DEL CÁLCULO PARA UNA HIPÓTESIS DE 1.000 HORAS FINALES DE GRABACIÓN AL AÑO

Equipo de dirección (trabajos previos, etc) 5 x 250 h x 5.000 pts/h	6.250.000
Equipo de campo: (investigador+técnico grabación+ayudante) 3 x 3.000 pts/h (media) x 3.000 h (por cada hora de grabación 2 de preparación)	27.000.000
Material audiovisual (equivalente a 1.500 horas)	2.000.000
Desplazamientos: 25 km (media por entrevista) x 1.000 x 25 pts/km	625.000
Programas y equipos informáticos	10.000.000
Archivo (base de datos, organización, etc) 5 técnicos x 3.000 pts/h x 500 h	7.500.000
SUBTOTAL	53.375.000
Gestión y gastos generales (15% total)	8.000.000
TOTAL	**61.375.000**

7. CONSIDERACIÓN FINAL

La presente propuesta tiene, por su propia naturaleza, un carácter abierto y de aproximación. Son muchos los aspectos concernidas en ella, cuya maduración sólo puede venir del enriquecimiento que suponen las sugerencias realizadas por cuantas personas manifiesten su interés y adhesión al proyecto, así como de su contraste con las instancias públicas y sociales concernidas, y decidan implicarse.

Sevilla, para Andalucía, octubre de 1999

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCÍA
COMITE CONFEDERAL
SECRETARÍA DE FORMACIÓN

BANCO AUDIOVISUAL PARA LA HISTORIA SOCIAL DE ANDALUCÍA

Documento de adhesión a la Iniciativa de **CGT** Andalucía

La iniciativa de proponer a la Junta de Andalucía la creación de un Banco Audiovisual para la Historia Social de Andalucía resulta especialmente valiosa y pertinente por cuanto:

- Es necesario considerar en la construcción del conocimiento histórico la realidad social en todas sus dimensiones, y no reducido a los acontecimientos políticos más relevantes, generalmente protagonizados por los detentadores del poder y apoyada exclusivamente en documentación escrita. Esta perspectiva es ajena en su mayor parte a los sectores populares, protagonistas sin embargo de los procesos de construcción social, en toda su amplitud

- La necesidad de abrir la investigación en ciencias sociales (temáticamente muy diversa y rica) a fuentes de información que permitan a las "mayorías olvidadas" y menos poderosas de la sociedad a aportar su vivencia de los procesos históricos, es una necesidad que se ve facilitada por las capacidades técnicas actuales.

- Las fuentes orales constituyen un documento y un método históricos especialmente valiosos para investigar sucesos y estructuras contemporáneas, con las que todavía existe una experiencia inmediata, incorporando al análisis no sólo los datos supuestamente objetivos, sino las percepciones personales de determinados hechos.

El avance de proyecto realizado demuestra la utilidad social de esta iniciativa, así como la viabilidad técnica y económica, que hace muy conveniente su desarrollo y ejecución por parte de los organismos públicos concernidos; especialmente Canal Sur RTVA, en la medida que dispone el mayor número de recursos técnicos y materiales para constituir un archivo público con las finalidades descritas.

En dicho sentido, **apoyo expresamente esta iniciativa** con el fin de contribuir a que sea realidad en un futuro próximo.

NOMBRE Y APELLIDOS DNI	PROFESIÓN
CENTRO DE TRABAJO	FIRMA

Remitir a: PROMOTORA DE BANCO DE IMÁGENES PARA LA HISTORIA SOCIAL DE ANDALUCÍA.
Secretaría de Formación. CGT. Andalucía. c/ Alfonso XII, 26. 41002 Sevilla